LPN Nº 12/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA DOCENTES".

Aclaraciones

Consulta 1. ¿Cuáles son las consideraciones a ser tenidas en cuenta para la plataforma e-learning, de acuerdo a las estrictas instrucciones del PBC?
Respuesta 1. Posterior a la emisión de la orden de compra, el MEC coordinará con la empresa adjudicada una reunión que deberá realizarse en un plazo no mayor a los tres dias hábilies posteriores a la emisión de la orden de compra para trabajar en el cronograma de desarrollo de la plataforma.

Consulta 2. ¿Cuáles son los contenidos a ser cargados en la plataforma para entregar la muestra?
Respuesta 2. Remitirse a la Respuesta 1

Consulta 3. ¿Cuáles son los contenidos para empezar las pruebas de carga en la web?
Respuesta 3. Remitirse a la respuesta 2.

Consulta 4. ¿Cuál es el número de usuarios y formato de usuarios tutores a ser cargados en el sistema, criterios a ser tenidos para la creación de usuarios?
Respuesta 4. El número de usuarios sería de un máximo de 38.300. El formato de los usuarios correspondería a:
Administradores Globales, 1 (Uno)
Gestor de cursos, 2 (dos)
Tutores, mínimo 20 (veinte), máximo 100 (cien)
Docentes, mínimo 38.000 (treinta y ocho mil)

Consulta 5. ¿Cuál es el número de tutores que se asignarán para el funcionamiento del e-learning?
Respuesta 5. Remítase a la respuesta 4.

Consulta 6. ¿Cuáles son los requisitos de los tutores (especialidades, títulos, certificaciones)?
Respuesta 6. Remítase al PBC

Consulta 7. ¿Cuál es el modelo y tipo de certificado que debe ser emitida?
Respuesta 7. Certificado en cartulina, obra primera, tamaño A4, en colores, con logo oficial del MEC y diseño proveído por el MEC.

Consulta 8. ¿Cuáles son los requisitos mínimos exigidos para el hosting?
Respuesta 8.
- Tecnología compatible
- Espacio en el disco
- Bases de datos
- Características del servidor
- Cantidad de dominios, subdominios y parking
- Cuentas de email
- Panel de control y estadísticas
- Instalación de scripts
- Soporte técnico

Consulta 9. ¿Cuáles son los medios de seguridad exigidos para el hosting (básico o especificado)?
Respuesta 9.
- Configurar el firewall para máxima seguridad
- De abrir puertos, documentar cuales y el motivo
- Limitar los servicios en ejecución a los estrictamente necesarios
- Acceso de usuarios al entorno a través de autenticación por Active Directory
- Inhabilitar el acceso root por SSH
- Creación de grupos de usuarios y control de privilegios de los mismos

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Consulta 10. ¿El encargado de la red e-learning necesita algún certificado?
Respuesta 10. El encargado deberá demostrar manejo efectivo de la Plataforma e-learning, en cuanto a la administración y gestión de los cursos. Certificado en Administración de Entornos Web.

Consulta 11. ¿Cuál será la modalidad del soporte (24x7x360,5x9)?
Respuesta 11.
El soporte técnico de la plataforma E-learning, se establece en 24 horas, 7 días de la semana, durante 6 (seis) meses a partir de los 120 días de la orden de compra.
El soporte tutorial se establece en 8 horas diarias, 5 días de la semana durante 6 meses a partir de los 120 días de la orden de compra.

Consulta 12. Teniendo en cuenta que la diferencia en el tamaño en diagonal de la pantalla y en la resolución no variará la funcionalidad del equipo, solicitamos se sirvan considerar el uso de pantalla de 10.1" y la resolución 1024x600 como valores válidos para presentar en la presente licitación.
Respuesta 12. No se aceptarán. Solo se aceptarán pantallas a partir 11,6 Pulgadas y con resolución mínima de 1366x768. Las Especificaciones Técnicas de la Licitación tienen carácter de mínimas, por ende no son limitantes a un solo tipo de Computadora Portátil (Netbook o Notebook), toda vez que el producto ofertado supere en tamaño, capacidad y rendimiento al producto requerido será aceptado.

Consulta 13. Igual concepto solicitamos tener en cuenta para el peso de los equipos solicitados un peso que supere los 1.6 kg solicitados, tampoco afectará en grado alguno la funcionalidad del equipo Netbook requerido.
Respuesta 13. Remítase a la Adenda 1.

Consulta 14.
En la IAO 18.1 (a), se requiere autorización del Fabricante o del Ensamblador para el Paraguay de los bienes ofertados. La misma deberá ser original y no se aceptaran copias. El documento de la autorización debe ser autenticado en el país de origen y en el consulado paraguayo del mismo país.
Solicitamos se permita entregar, al momento de la apertura de sobres, copia de la autorización del fabricante o del ensamblador, autenticado por escribano público nacional. Hacemos esta solicitud atendiendo el escaso tiempo disponible para realizar dicho procedimiento de documentación en el extranjero.
Respuesta 14. Remítase al PBC.

Consulta 15.
En el apartado servicios anexos, en su punto 2 soporte multimedia, 2.1. Producción de Contenidos Multimedia, se solicita que cada capítulo de 40 minutos deberá contener inserto un video tutorial realizado en formato para la televisión de una duración no mayor a 10 minutos, según los temas a desarrollar.
Solicitamos a la convocante más detalles sobre el video tutorial que se debe realizar, para de ésta manera contar con toda la información necesaria al momento de la cotización.
Respuesta 15. La Consulta es genérica, no puede ser contestada.

Consulta 16.
En el apartado servicios anexos, en su punto 2 soporte multimedia, se solicita que la Oferente debe entregar 2 (dos) MASTER DVD HD.
Los equipos de cámaras HD trabajan con Discos Rígidos, por lo cual se solicitamos se permitan entregar los MASTER solicitados en otro medio, estos pueden ser discos rígidos externos o tarjetas de memorias.
Respuesta 16. Sí, serán permitidas las entregas en otro medio de almacenamiento.

Consulta 17.
En el apartado servicios anexos, en su punto 2 soporte multimedia, en el punto Script/ Guion final se solicita: El guion deberá contener captura de pantalla de video, de los temas desarrollados en gran parte de los capítulos.
¿Solicitamos a la Convocante más detalles sobre este punto, especialmente que se refiere con captura de pantalla de video?
Respuesta 17: El Guion con captura de pantalla deberá ser proveído en formato de storyboard.

Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Consulta 18.

Solicitamos a la convocante especificar la locación a utilizar para la grabación de los capítulos solicitados, la misma sería un set especialmente preparado para las grabaciones?, y sería siempre la misma para todos los capítulos?, o serían locaciones diferentes para cada capítulo? (exteriores, interior del país, etc.)?. Si hubiere necesidad de grabaciones en exteriores e interior del país, favor desarrollar el promedio de estas grabaciones, pues como es sabido el costo de esta grabaciones no son iguales, todos dependen de la distancia de translado.

Respuesta 18. La locación deberá reflejar un espacio educativo, como un aula o similar.

Consulta 19.

En el apartado servicios anexos, en su punto 4 Servicio técnico, se solicita que la Empresa para ser adjudicada deberá presentar documentos que demuestre que cuenta con la certificación ISO 9001:2008 (emitidas por entidades certificadoras autorizadas), en el servicio técnico. Dichos documentos deberán contener además de otras informaciones que hacen a la certificación, la vigencia y el alcance de la misma (Scope) la cual debe incluir "servicio técnico".

Solicitamos que este requerimiento sea eliminado de los requisitos, atendiendo que no todas las empresas de informática cumplen con lo mencionado. Entendemos que es suficiente con solicitar que la marca cuente con CAS (Centro Autorizado de Servicios) disponibles en el país, esto brinda la seguridad necesaria para la correcta atención ante cualquier desperfecto de fabrica.

Respuesta 19. Remítase al PBC.

Consulta 20.

En la IAO 17.3, se solicita que: "En los casos de averías y defectos de fabricación, el bien deberá ser reemplazado en un plazo de 48 horas posterior a la entrega del bien en las oficinas o talleres autorizados del adjudicatario por parte de la convocante (el reemplazo será sin cargo para la convocante siempre y cuando el problema sea adjudicable a un defecto de fabrica)".

Entendemos que en caso de averías el equipo puede ser reparado ¿En que casos se debe proceder al reemplazo de equipos?

Respuesta 20. El remplazo será de la parte o el equipo dañado. La garantía implica la devolución del equipo dañado en perfecto funcionamiento y en el plazo establecido.

Consulta 21.

En el apartado Requisitos para Calificación Posterior se encuentra una Nota la cual reza *"Se dará margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*

Solicitamos aclaración respecto a la este punto, ateniendo que en cuanto a productos, es decir equipos informáticos se refiere (notebooks), no existe en Paraguay fabricante alguno de equipos, si existen ensambladores, el cual no es la misma figura. Ahora en cuanto a los servicios, todos los servicios solicitados en el presente llamado, serán de producción nacional, tanto de el servicio de multimedia, como el de internet, servicio técnico, etc., serán brindados por empresas nacionales. Por lo tanto sería de mucha utilidad una aclaración en este punto.

Respuesta 21. Remítase a la Ley 4.558/11.

Consulta 22.

En las especificaciones técnicas, punto 4 Pantalla se solicita que el mismo cuente con resolución 1366x768 y tamaño en diagonal de pantalla 11,6 PULGADAS.

Solicitamos se permitan cotizar Computadoras Portátiles con Resolución de 1024/600 y tamaño de pantalla de 10.1 pulgadas como mínimo. Este tipo de equipo de encuentra más preparado para cumplir con el resto de especificaciones solicitadas, tales como el teclado resistente a derrame de líquidos y la resistencia a caídas. Así también este cambio permitirá una amplitud de posibles oferentes y diferentes marcas reconocidas internacionalmente, además de mejorar los precios finales por los cuales serán adquiridos por el convocante.

Respuesta 22. No se aceptarán. Solo se aceptarán pantallas a partir 11,6 Pulgadas y con resolución mínima de 1366x768. Las Especificaciones Técnicas de la Licitación tienen carácter de mínimas, por ende no son limitantes a un solo tipo de Computadora Portátil (Netbook o Notebook), toda vez que el producto ofertado supere en tamaño, capacidad y rendimiento al producto requerido será aceptado.

Consulta 23.
En las especificaciones técnicas, punto 5 Cámara Web se solicita que el mismo cuente con resolución de 1,3 Mega Pixeles.
Solicitamos que el requerimiento de los mega pixeles sea eliminado de las especificaciones técnicas, quedando como requerimiento que el equipo cuente con cámara web, atendiendo que la resolución de pixeles no es un dato que hace a la performance del equipo.
Respuesta 23. Remítase al PBC.

Consulta 24.
En las especificaciones técnicas, punto 11 Carcaza se solicita que el equipo cuente con Lector de tarjeta de Memoria 4 in 1 SD/MMC/MS/MS Pro.
Solicitamos se permita cotizar equipos que cuenten con lector de tarjetas de memoria 2 en 1 sd/mmc como mínimo, quedando como opcionales las del tipo ms/ms pro.
Respuesta 24. Remítase al PBC.

Consulta 25.
En el apartado Servicio Anexos, en su punto 3 Conexión a Internet, se solicita: " La firma adjudicada deberá proveer por cada netbook un modem 3G móvil y el servicio de internet móvil".
Consultamos ¿el modem 3G debe ser del tipo externo con conexión USB o podría el equipo contar con el modem integrado de tal manera a simplemente colocar el SIM CARD del operador para contar con la conexión a internet?. Esta tecnología facilitaría bastante la administración de accesorios, así como evitaría la pérdida o daño del MODEM USB.
Respuesta 25. Sí, cualquiera de las alternativas señaladas son válidas.

Consulta 26.
Solicitamos a la convocante aclarar ¿cómo se procederá para la entrega de los equipos con desperfectos de fábrica, esto teniendo en cuenta que el PBC establece como tiempo de respuesta un máximo de 48 horas y según se desprende del llamado los equipos serán entregados a maestros a nivel nacional. Consultamos si estos equipos serán acercados al depósito del MEC para luego proceder a la reparación o remplazo, o el docente deberá acercarlo a las oficinas del oferente?
Respuesta 26. Remítase al PBC, Servicios Anexos, punto 4.

Consulta 27. Si bien en el PBC se deja en claro la no aceptación del logo del MEC en forma de calcomanía o similares, solicitamos a la convocante se permita cotizar los equipos con el logo tipo calcomanía, pero fabricados con material no removible fácilmente, será notorio a simple vista si este logo ha sido violentado.
Respuesta 27. Remítase al PBC.

Consulta 28.
Se solicita la entrega de muestras de los equipos al momento de la Apertura de Sobres, las mismas deben de contar con el LOGO de la convocante, sin embargo, no contamos con el diseño de este LOGO para las muestras, por lo que solicitamos la provisión del diseño de este logo para las muestras, por lo que solicitamos la provisión del diseño requerido por el MEC en formato digital de alta calidad (ej. Corel).
Respuesta 28. Remitirse a la Adenda 1.

Consulta 29.
Atendiendo a la complejidad del llamado, por los servicios requeridos, la cantidad de equipos a ser adquiridos y muestras requeridas, solicitamos respetuosamente se pueda conceder una prorroga de fecha de presentación de oferta y apertura de sobres al menos 30 días. Este plazo será beneficioso para todos los posibles oferentes para la correcta preparación de oferta. Asi mismo solicitados sea prorrogado el plazo de consulta, esto es teniendo en cuenta que las respuestas de convocante podrían generar nuevas consultas a los posibles oferentes.
Respuesta 29. Remitirse a la Adenda 1

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Consulta 30.
En el apartado Servicios anexos, en su punto 3 Conexión a internet, se solicita "..y el servicio de internet móvil de una compañía telefónica con cobertura nacional correspondiente con las siguientes características……".
Solicitamos a la convocante pueda proveer las localidades a ser beneficiadas con este llamado. Esto es atendiendo a que ninguna compañía de telefonía que brinda el servicio de internet móvil, ni aún las empresas con mayor cobertura nacional, cuenta con cobertura nacional al 100 % de las localidades del país.
Respuesta 30. Se deberán tener la siguiente cobertura mínima 2G, 3G o Edge, en las siguientes zonas:
- Región Oriental: Capital, y en todas las capitales departamentales;
- Región Occidental: capitales departamentales Departamentos de Pdte. Hayes y Boquerón.

Consulta 31. En relación al apartado Servicios Anexos, en su punto 2 Soporte Multimedia, 2.1 Producción de Contenidos Multimedia, Punto "b" consultamos ¿Cuál es el género de los capítulos? Educativo, entretenimiento, informativo, capacitación, etc.
Respuesta 31. El género es de Capacitación.

Consulta 32. En relación al apartado Servicios Anexos, en su punto 2 Soporte Multimedia, 2.1 Producción de Contenidos Multimedia, Punto "d" consultamos el presentador y/o voz en off, ¿sólo debe hablar el correcto español? No se utilizará la lengua guaraní?
Respuesta 32. Remítase al PBC.

Consulta 33. En relación al apartado Servicios Anexos, en su punto 2 Soporte Multimedia, 2.1 Producción de Contenidos Multimedia, Punto "d" consultamos el presentador y/o voz en off ¿será alguien propuesto por la convocante o será parte del equipo de trabajo de la productora encargada de la realización de los capitulos? Esta consulta se debe a que el costo variará si se pretende un presentador conocido o famoso.
Respuesta 33. El presentador y/o voz en off, podrá ser propuesto por la empresa adjudicada, no siendo necesario que sea una conductor/a de reconocida trayectoria.

Consulta 34. En relación al apartado Servicios Anexos, en su punto 2 Soporte Multimedia, 2.2 Difusión Televisiva de las clases, consultamos: El oferente debe presupuestar el tiempo al aire de la emisión? Esta consulta la realizamos porque como se solicita en el PBC los capítulos deben ser emitidos en HD y entendemos que el único canal que actualmente emite programas en HD es TV Pública y atendiendo que la convocante (MEC) podría tener algún acuerdo con dicho canal, consultamos si este espacio será negociado por la convocante o debe ser costeado por el oferente al momento de la oferta?
Respuesta 34. Los costos de emisión deberán ser cubiertos por la empresa adjudicada.

Consulta 35. En relación al apartado Servicios Anexos, en su punto 2 Soporte Multimedia, 2.2 Difusión Televisiva de las clases, consultamos: ¿Cómo se estipulan los costos de publicidad, si es que hubiera, por parte del oferente? ¿Se puede comercializar el producto con terceros?
Respuesta 35. Con respecto a los costos de la publicidad remítase al PBC.

Con respecto a la comercialización del producto con terceros, los contenidos a ser elaborados durante la ejecución del contrato objeto de la presente licitación son de exclusiva propiedad del Ministerio de Educación y Cultura.

Consulta 36. En relación al apartado Servicios Anexos, en su punto 2 Soporte Multimedia, 2.2 Difusión Televisiva de las clases, consultamos: ¿Cuál es la fecha límite de producción de los capítulos?
Respuesta 36. Las producciones deberán ser terminadas y entregadas en un tiempo maximo de 60 días corridos a partir de la emisión de la orden de compra.

Consulta 37. En relación al apartado Servicios Anexos, en su punto 2 Soporte Multimedia, 2.2 Difusión Televisiva de las clases, consultamos: ¿Con cuánto tiempo se cuenta para la elaboración y producción de los capitulos?
Respuesta 37. Las producciones deberán ser terminadas y entregadas en un tiempo maximo de 60 días corridos a partir de la emisión de la orden de compra.

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Consulta 38. En relación al apartado Servicios Anexos, en su punto 2 Soporte Multimedia, 2.2 Difusión Televisiva de las clases, consultamos: ¿Cuál es la fecha estimada para la emisión de los capitulos?
Respuesta 38. Los capítulos deberán empezar a emitirse a los 120 días corridos posteriores a la emisión de la orden de compra.

Consulta 39. En relación al apartado Servicios Anexos, en su punto 2 Soporte Multimedia, 2.2 Difusión Televisiva de las clases, consultamos: ¿Cuáles son las fechas límites para las entregas finales de los capitulos?
Respuesta 39. La fecha límite para las entregas finales de los contenidos elaborados es 60 días corridos a partir de la emisión de la orden de compra.

Consulta 40. En relación al apartado Servicios Anexos, en su punto 2 Soporte Multimedia, Música, cunsultamos: . ¿Las músicas deberán ser solo producciones de autores nacionales ya grabadas? O podrían ser músicas originales exclusivas para el proyecto?
Respuesta 40. Podrán también ser inéditas, con los créditos y autorizaciones correspondientes de sus autores.

Consulta 41. De manera a asegurar la inversión del Ministerio de Educacion y Cultura y atendiendo la cantidad de equipos a ser adquiridos sugerimos la inserción del siguiente requerimiento dentro de las Especificaciones Tecnicas en su punto 14.- Solucion de seguridad antirrobo del equipo: "Se deberá incluir un sistema o servicio de localización del equipo en caso de robo o extravio, el equipo deberá incluir un agente persistente en el BIOS "Autocurativo" que permita en caso que se instale un nuevo sistema operativo el agente pueda sobrevivir reportando la ubicación del mismo. Dentro de sus funcionalidades permitirá al administrador de la dependencia enviar comando(s) de bloque/desbloqueo del equipo, recupero y borrado de archivos. Adicionalmente, el servicio debe contemplar recuperación del dispositivo a nivel mundial, una vez se haya reportado denuncias policiales. Este servicio debe tener el mismo tiempo de duración a la garantía del equipo".
Respuesta 41: Remitase al PBC

Consulta 42. En relación al plazo de consulta y atendiendo a la cantidad de equipos solicitados en el presente llamado, asi como los servicios requeridos en el mismo solicitamos que el plazxo de entrega solicitado sea de 150 dias posteriores a la firma del contrato. Esto redundará en beneficios económicos para la convocante ya que se podrán mejorar los precios de flete de los productos a cotizar.
Respuesta 42: Remitase al PBC.

Consulta 43. En las Especificaciones Técnicas aclara como especificaciones mínimas requeridas algunos ítems; al respecto Consultamos se en relación a las especificaciones de la memoria principal, disco rígido interno, resolución de pantalla, tamaño de pantalla, resolución de cámara web, velocidad de WLAN, puertos USB, etc., serán aceptados bienes de mayor tamaño y capacidad.
Respuesta 43. Sí, siempre y cuando sean iguales o superiores a las especificaciones mínimas de tamaño, capacidad y rendimiento señaladas en el PBC.

Consulta 44. ¿Aceptaran pantalla del tamaño diagonal de 10.1 pulgadas?
Respuesta 44. No se aceptarán. Solo se aceptarán pantallas a partir 11,6 Pulgadas y con resolución mínima de 1366x768. Las Especificaciones Técnicas de la Licitación tienen carácter de mínimas, por ende no son limitantes a un solo tipo de Computadora Portátil (Netbook o Notebook), toda vez que el producto ofertado supere en tamaño, capacidad y rendimiento al producto requerido será aceptado.

Consulta 45. ¿Se aceptará una conexión HDMI?
Respuesta 45. Sí, siempre y cuando se cumplan con los requerimientos mínimos del PBC.

Consulta 46:
Solicitamos una reunión informativa a los fines que el MEC pueda exponer a los potenciales interesados el esquema y los alcances de lo que se requiere, principalmente en lo refrente a e-learning, soporte post venta, garantía, medios de prensa.
Respuesta 46: Remítase al PBC, IAO 7.2.

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Consulta 47:
Pedimos prorroga de plazos de consultas, dado la complejidad de los componentes de los ítems y también extender el plazo de presentación de la oferta por 30 días adicionales.
Respuesta 47: Remitirse a la Adenda 1

Consulta 48. Solicitamos sea aceptado un equipo con procesador de frecuencia mas baja (Intel® GMA HD Gfx, Intel® Celeron™ 867 ULV Processor (1.3 GHz., 2MB L3, 1333 MHz)) contra el procesador de 1.50 GHz, solicitamos esto a raíz de que varias marcas disponen de este tipo de equipos y a sabiendas que la frecuencia no es necesariamente lo mas influyente en la velocidad del procesador. Es posible?
Respuesta 48: Remítase al PBC

Consulta 49. Sobre el peso dado de esta cualidad podría limitar la participación a ciertas marcas que poseemos equipos con pesos muy cercanos o similares, solicitamos sean aceptado equipos con rango de peso de mas/menos 200 gramos al de referencia señalado en el pliego, de esta manera se estará permitiendo una mayor apertura a varios equipos que inclusive poseen varios aditamentos físicos que lo hacen de mejores cualidades, pero esos elementos adicionales en ocasiones lo hacen ligeramente más pesadas pero en contra partida le dan mayor resistencia (Marco y cubierta reforzados, marco de hule alrededor de la tapa, etc..)
Respuesta 49. Remítase al PBC

Consulta 50. Cámara Web: solicitamos sean aceptados equipos con 0.3 megapíxeles con HD de manera a permitirnos cotizarles un equipo que cumpla las demás especificaciones, en este tipo de equipos portátiles esta capacidad sabemos es suficiente para las funcionalidades requeridas.
Respuesta 50. Remítase al PBC

Consulta 51. Entendemos que la licencia del Sistema Operativo (SO) será bajo contrato MSIS (http://www.microsoft.com/latam/educacion/alianzaporlaeducacion/innovativestudents.aspx)

Dado que las marcas de equipos nos exige demostrar con que licencias o productos serán utilizados, rogamos nos confirmen si esto es correcto y necesitamos una copia (o número) del convenio para poder respaldar la instalación de cierto SO con otra licencia, esto también nos ayuda a definir y para respaldar lo que debe ser cobrado por el SO.
Respuesta 51. Remítase al PBC

B) Otros Aspectos administrativos:

Consulta 52. MUESTRA: Dado la cantidad y variedad de consultas referentes al equipo lo cual podría incidir en la definición del modelo exacto, únicamente se podría confirmar que equipo será el que debamos proveer para las pruebas. Solicitamos una modificación en el plazo de presentación de muestras de tal manera a que quede establecido que los oferentes que presenten oferta, PRESENTEN MUESTRA EN UN PLAZO DE 15 DIAS POSTERIOR A LA PRESENTACION DE SOBRES. Con esto se podrá contar con el tiempo suficiente, una vez aclarado las dudas o consultas, para realizar la importación del equipo específico para coincidir con la especificación técnica final que resulte de las adendas o aclaratorias que vaya a ser publicado.
Respuesta 52. Remítase al PBC

Consulta 53. Difusión Televisiva: sobre el material multimedia que requieren sea pautado en medio televisivo de aire. No nos resulta claro si el llamado solicita que el adjudicado se haga cargo del pago del pautaje solicitado. Si fuere así, se nos plantea la siguiente figura que pasamos respetuosamente a proponer:

A sabiendas de que el MEC posee su propio canal con fines educativos (Arandurape) y también que el Estado Paraguayo posee su propio canal de (TV Pública), consultamos si el MEC no podría obtener los convenios para que los materiales provistos por la empresa adjudicada sean transmitidos por estos canales sin que represente un costo que debamos encargarnos los potenciales oferentes y deban afectar el precio final del conjunto a ser provisto.

Solicitamos la mayor y mejo información y ampliación de lo señalado en este punto del pliego.
Respuesta 53. Los costos de emisión deberán ser cubiertos por la empresa adjudicada.

Consulta 54. Servicio técnico, con certificación ISO: este requerimiento es absolutamente limitativo para la participación y libre competencia en este proceso. Dado que las empresas que somos agentes representantes o subdistribuidores de marcas internacionales, normalmente contamos con la autorización de la marca y con el respaldo formal del mismo, quien si posee ISO, sin embargo las empresas locales que presentamos las ofertas en nombre de las mencionadas marcas no contamos con esta certificación la cual aun no es requerido por los procesos regulares en el marco de la Ley de contrataciones públicas. En este punto también cabe recordar que todo contrato, tanto en parte de provisión de bienes como los servicios es garantizado por las declaraciones juradas y las pólizas que cubren el tiempo contractual y es ejecución inmediata lo cual da toda la seriedad y garantía al MEC de poder accionar contra los oferentes que incumplan lo requerido.

Solicitamos que este requisito sea modificado como "deseable" y si sea exigido que la marca cotizada posea el CAS (Centro Autorizado de Servicios) debidamente autorizado y certificado por el mismo.
Respuesta 54. Remítase al PBC

Consulta 55. Multas: Solicitamos al MEC reconsiderar el porcentaje de multa para los casos de demoras de los bienes, el cual según el PBC esta estipulado en 1% por cada 10 días de demora sobre el bien demorado. Este tipo de provisiones por los grandes volúmenes, y diversidad de aspectos que componen la solución son pasibles de retrasos no siempre posibles de predecir o prever, pues se dependen de una cadena muy amplia de actores en medio del contrato, por lo tanto seria mejor para los potenciales oferentes tener una exposición a multas por valores menores, los cuales en caso de que ocurran las indeseadas demoras no perjudiquen en exceso a nuestros intereses. Hablamos de valores tipo 0.3% o máximo 0.5% en las mismas condiciones mencionadas.
Respuesta 55. Remítase al PBC.

Consulta 56:
Teniendo en cuenta la complejidad de la presente licitación, debiéndose cumplir con la entrega de una cantidad de requerimientos documentales y considerando que se deben entregar muestras de un equipo fabricado a la medida con características muy especiales, solicitamos muy respetuosamente se sirvan autorizar una prórroga de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha prevista para la apertura de sobres/ofertas, como así también para el periodo previsto para consultas relacionada con la presente licitación.
Respuesta 56: Remítase al PBC.

Consulta 57:

Tomando en consideración el requerimiento solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y que textualmente dice:
Nota: ***Se dará margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".***
Solicitamos tener a bien explicar y confirmar pormenorizadamente lo establecido en la Ley 4558/11 en cuanto a lo que se establece en el Art. 3° inc. b) y que señala textualmente:
"...Los productos elaborados en el país a partir de materias primas importadas, siempre que estas últimas experimenten una transformación de su composición, forma o estructura original que les confiera una nueva individualidad caracterizada por el hecho de estar clasificados en una partida arancelaria (primeros cuatro dígitos de la Nomenclatura Arancelaria Mercado Común del Sur) diferente a la de los insumos y materiales importados..."
En ese sentido consultamos lo siguiente:
1) Teniendo en cuenta que un equipo informático de estas características (Notbook o Notebook) está compuesto de los componentes y accesorios que se consignan seguidamente:

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Descripción	Partida Arancelaria
Notebook	8471.30.19
Pantalla (Display)	8473.30.92
Carcasa	8473.30.99
Placa madre (Motherboard)	8473.30.43
Teclado	8471.60.52
Lector Grabador de CD/DVD	8471.70.29
Disco Duro	8471.70.12
Ventilador	8414.59.90
Memoria	8542.32.29
Batería	8507.80.00

2) Que los mismos son todos de origen extranjero, en su mayoría fabricados en algún país de oriente (China, Corea, Filipinas, Malasia, Tailandia, etc.) y que consiguientemente solo podrá ser integrado lo que corresponde a la mano de obra inherente al ensamblado del equipo informático.
Solicitamos confirmar si bajo estas condiciones los equipos a ser presentados en la presente licitación con la incorporación de tan solo la mano de obra, (ensamblado de los componentes arriba citados) pueden llegar a justificar el 40 % para poder ser considerados productos y servicios de Origen Nacional.
Respuesta 57: La entidad competente para responder esta consulta es el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad al art. 6 y demás concordantes de la Ley 4.558/11.

Consulta 58:
El Pliego de Bases y Condiciones establece en la Sección 1 – Especificaciones Técnicas – numeral 4
4. Servicio técnico.
La firma adjudicada se obliga a brindar servicio técnico por un periodo de 12 (doce) meses que regirá a partir de la fecha de la firma del acta de recepción de los bienes. El servicio técnico será integral, es decir, que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos originales y cambio de partes o bienes que sean necesarias sin cargo alguno para la convocante. La empresa para ser adjudicada deberá presentar documentos que demuestre que cuenta con la certificación ISO 9001:2008 (emitidas por entidades certificadoras autorizadas), en el servicio técnico. Dichos documentos deberán contener además de otras informaciones que hacen a la certificación, la vigencia y el alcance de la misma (Scope) la cual debe incluir "servicio técnico". El servicio que prestara la firma adjudicada será por defecto de fábrica. Para la verificación y posterior realización de tal servicio, en caso de que corresponda, los equipos deberán entregarse en las oficinas del adjudicado.
Sobre el requisito solicitado, con todo respeto, pensamos que se trata de una violación al derecho constitucional a ejecutar actividades económicas: Artículo 107 de la Constitución Nacional. De la libertad de concurrencia: "Toda persona tiene derecho a dedicarse a la actividad económica lícita de su preferencia, dentro de un régimen de igualdad de oportunidades". El MEC exige que la empresa para ser adjudicada deberá presentar documentos que demuestren que cuenta con la certificación ISO 9001: 2008 en el servicio técnico.
Esta norma es arbitraria e intrusa puesto que afecta la libertad de los oferentes para dirigir y administrar su empresa y recurso de la forma en que lo estimen más conveniente. No resulta razonable obligar válidamente a una persona física y jurídica a que adquiera una certificación de una norma de calidad, por ende, con una exigencia de esta naturaleza el PBC está removiendo una suerte de gigantismo corporativo, decisión estructural que debe quedar a criterio exclusivo de cada empresario respecto a su empresa. Con esta medida el PBC esta restringiendo a los oferentes la facultad estructural de organizar el giro de sus negocios.
Además esta excluyendo la posibilidad desmembrar total o parcialmente (funciones secundarias al core bussiness, o lo que es lo mismo, suscribir con terceros contratos de Outsouring o Prestación de servicios técnicos, ambas figuras licitas permitidas en el mundo y vigentes en el Paraguay y en virtud al Artículo 670 del Código Civil.
Creemos que lo único que debe importar a la convocante es el servicio técnico se cumpla o, en caso contrario, se encuentre suficientemente respaldado en una situación de incumplimiento (ej. Garantía de cumplimiento de contrato). El MEC no puede exigir cuestiones que son opcionales como un requisito obligatorio y coartarnos la posibilidad y sobre todo la libertad de utilizar servicios

tercerizados, o bajo la modalidad de presentación de servicios por tiempo determinado, perfectamente licito a la luz de la ley, y de la propia Carta Magna (Art. 107).
Respuesta 58: Remitirse al PBC.

Consulta 59:
El Pliego de Bases y Condiciones establece en la Sección 1 – Especificaciones Técnicas:
Características COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA DOCENTES
13.- Software y licenciamiento
Doble sistema operativo instalado, en una partición del disco deberá tener instalado WINDOWS 7 Professional bajo el sistema de licenciamiento educativo.
Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación y Cultura puede tener un convenio de CONTRATO con la empresa MICROSOFT, para la utilización del Sistema Operativo MICROSOFT, que consiste en un CONVENIO que hace que el costo del Sistema Operativo se reduce a un valor ínfimo, solicitamos se sirvan en confirmar si existe un Convenio entre el MEC y MICROSOFT, respecto a la utilización del Sistema Operativo de dicha Compañía.
En el caso de existir un acuerdo con MICROSOFT y el MEC en relación a la utilización de un Sistema Operativo con licenciamiento educativo, rogamos informar al respecto, de forma a que dicha herramienta sea utilizada por todos los oferentes debido al costo ínfimo que tiene esta opción respecto al Sistema Operativo utilizado bajo cualquier otro licenciamiento.
Respuesta 59: No existe un convenio suscripto para ésta licitación particular.

Consulta 60:
Las especificaciones técnicas mencionadas en el PBC en relación al Punto 4.
Las especificaciones técnicas del PBC no solicitan específicamente Touch Screen.
Nuestra empresa desea presentar una Notebook que cuenta con esta presentación – Touch Screen – que es de suma utilidad y tiene aplicaciones de gran importancia para el ámbito educativo teniendo en cuenta que esta particularidad permitirá al docente tener alternativas de manejo de Netbook mediante esta facilidad.
Basado en lo expuesto, consultamos:
1. ¿Se considera como válido una Netbook/notebook que cuenta con tres puertos USB, uno de los cuales está dedicado a la prestación adicional touch screen?
Respuesta: Remítase al PBC.
2. En relación al punto 11 (Carcaza)
Solicitamos tengan a bien considerar como válido presentar el uso de pantalla de 11.6" y la resolución de 1024x800 teniendo en cuenta que no afectarán la funcionalidad del equipo.
Respuesta: Remítase al PBC.
3. Solicitamos sean aceptados equipos netbooks/notebook con un peso que supere hasta en un 10 % al solicitado en las especificaciones técnicas de la presente licitación lo que no afectará de manera alguna la funcionalidad del equipo solicitado.
Respuesta: Remítase a la Adenda 1.
4. Dado que no se verá impactada la funcionalidad del equipo, solicitamos tengan a bien considerar como válido el uso de pantalla de 10.1 y resolución 1024x600.
Respuesta: No se aceptarán. Solo se aceptarán pantallas a partir 11,6 Pulgadas y con resolución mínima de 1366x768. Las Especificaciones Técnicas de la Licitación tienen carácter de mínimas, por ende no son limitantes a un solo tipo de Computadora Portátil (Netbook o Notebook), toda vez que el producto ofertado supere en tamaño, capacidad y rendimiento al producto requerido será aceptado.

Consulta 61:
1. ¿Cuáles son las consideraciones a ser tenidas en cuenta para la plataforma e-learning, de acuerdo a las estrictas instrucciones del PBC?
Respuesta. Posterior a la emisión de la orden de compra, el MEC coordinará con la empresa adjudicada una reunión que deberá realizarse en un plazo no mayor a los tres dias hábiles posteriores a la emisión de la orden de compra para trabajar en el cronograma de desarrollo de la plataforma.
2. ¿Cuáles son los contenidos a ser cargados en la plataforma para entregar la muestra?
Respuesta. Remitirse a la Respuesta 1
3. ¿Cuáles son los contenidos para empezar las pruebas de carga en la web?
Respuesta. Remitirse a la respuesta 2.

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

4. ¿Cuál es el número de usuarios y formato de usuarios tutores a ser cargados en el sistema, criterios a ser tenidos para la creación de usuarios?
Respuesta. El número de usuarios sería de un máximo de 38.300. El formato de los usuarios correspondería a:
Administradores Globales, 1 (Uno)
Gestor de cursos, 2 (dos)
Tutores, mínimo 20 (veinte), máximo 100 (cien)
Docentes, mínimo 38.000 (treinta y ocho mil)
5. ¿Cuál es el número de tutores que se asignarán para el funcionamiento del e-learning?
Respuesta. Remítase a la respuesta 4.
6. ¿Cuáles son los requisitos de los tutores (especialidades, títulos, certificaciones)?
Respuesta. Remítase al PBC
7. ¿Cuál es el modelo y tipo de certificado que debe se emitido?
Respuesta. Certificado en cartulina, obra primera, tamaño A4, en colores, con logo oficial del MEC y diseño proveído por el MEC.
8. ¿Cuáles son los requisitos mínimos exigidos para el hosting?
Respuesta.
- Tecnología compatible
- Espacio en el disco
- Bases de datos
- Características del servidor
- Cantidad de dominios, subdominios y parking
- Cuentas de email
- Panel de control y estadísticas
- Instalación de scripts
- Soporte técnico

9. ¿Cuáles son los medios de seguridad exigidos para el hosting (básico o especificado)?
Respuesta.
- Configurar el firewall para máxima seguridad
- De abrir puertos, documentar cuales y el motivo
- Limitar los servicios en ejecución a los estrictamente necesarios
- Acceso de usuarios al entorno a través de autenticación por Active Directory
- Inhabilitar el acceso root por SSH
- Creación de grupos de usuarios y control de privilegios de los mismos

10. ¿El encargado de la red e-learning necesita algún certificado?
Respuesta. El encargado deberá demostrar manejo efectivo de la Plataforma e-learning, en cuanto a la administración y gestión de los cursos. Certificado en Administración de Entornos Web.
11. ¿Cuál será la modalidad del soporte (24x7x360,5x9)?
Respuesta.
El soporte técnico de la plataforma E-learning, se establece en 24 horas, 7 días de la semana, durante 6 (seis) meses a partir de los 120 días de la orden de compra.
El soporte tutorial se establece en 8 horas diarias, 5 días de la semana durante 6 meses a partir de los 120 días de la orden de compra.

Consulta 62:

Producción de contenidos multimediales

a. ¿Cuál sería el contenido de la producción multimedia? ¿Será proveído por la convocante o el oferente tendrá la responsabilidad de generarlo? En caso afirmativo ¿podría proveer lo necesario para su correcta elaboración?
Respuesta: Remítase al PBC.
b. ¿A quién va dirigido los capítulos? ¿Cuál es el público objetivo?
Respuesta: Remítase al PBC.
c. ¿Cuál es el género de los capítulos?. Educativo, entretenimiento, informativo, capacitación.
Respuesta: El género es de Capacitación.
d. Tomando en cuenta el alcance de este proyecto, el presentador y/o voz en off, ¿sólo debe hablar el correcto español? No se utilizará la lengua guaraní?
Respuesta: Remítase al PBC.

e. El presentador y/o voz en off ¿será alguien propuesto por la convocante o será parte nuestro equipo de trabajo? El costo podría incrementarse si se pretende un presentador conocido o famoso, igual que la voz en off.

Respuesta: El presentador y/o voz en off, podrá ser propuesto por la empresa adjudicada, no siendo necesario que sea una conductor/a de reconocida trayectoria.

f. ¿Existe alguna locación definida por la convocante o podrá quedar a criterio del oferente?

Respuesta: La locación deberá reflejar un espacio educativo, como un aula o similar.

Difusión televisiva de las clases

a. ¿Quién estará a cargo de los costos de emisión? ¿Hay que presupuestar el tiempo al aire de la emisión?

Respuesta: Los costos de emisión deberán ser cubiertos por la empresa adjudicada.

b. ¿Cómo se estipulan los costos de publicidad, si es que hubiera, por parte del oferente? ¿Se puede comercializar el producto con terceros?

Respuesta: Con respecto a los costos de la publicidad remítase al PBC.

Con respecto a la comercialización del producto con terceros, los contenidos a ser elaborados durante la ejecución del contrato objeto de la presente licitación son de exclusiva propiedad del Ministerio de Educación y Cultura.

c. ¿Cuál es la fecha límite de producción de los capítulos?

Respuesta: Las producciones deberán ser terminadas y entregadas en un tiempo maximo de 60 días corridos a partir de la emisión de la orden de compra.

d. ¿Cuánto tiempo tenemos para la elaboración y producción?

Respuesta: Las producciones deberán ser terminadas y entregadas en un tiempo maximo de 60 días corridos a partir de la emisión de la orden de compra.

e. ¿Cuándo se empiezan a emitir los capítulos?

Respuesta: Los capítulos deberán empezar a emitirse a los 120 días corridos posteriores a la emisión de la orden de compra.

f. ¿Cuáles son las fechas límites para las entregas finales?

Respuesta: La fecha límite para las entregas finales de los contenidos elaborados es 60 días corridos a partir de la emisión de la orden de compra.

g. El Ministerio de Educación posee un acuerdo para la emisión de los programas a través de la TV Pública, pues es el único canal actual que transmite en alta definición, como se solicita, o será a través de canales privados del medio. Es a los efectos de determinar si habrá que pagar minutos de aire.

Respuesta: No posee.

Producción Musical

a. ¿Las músicas deberán ser sobre producciones de autores nacionales ya grabadas? O podrán ser originales exclusivas para el proyecto?

Respuesta: Podrán también ser inéditas, con los créditos y autorizaciones correspondientes de sus autores.

Difusión Televisiva de las clases

Las producciones deberán ser admitidas por canal de aire de cobertura nacional entre la franja de 07:00 a 21:00 hs, de los días sábados o domingos, durante un periodo de cinco meses.

Las producciones deberán ser emitidas con la periodicidad de una vez por semana.

Solicitamos tengan a bien confirmar si la mencionada difusión de las aludidas clases deberán realizarse a través de los canales de TV públicos o estos deben llevarse a cabo por medios privados.

Respuesta: Debe ser un canal de aire de cobertura nacional, independientemente que sea público o privado.

Plazos

a. Consultamos si disponen de algún cronograma de entrega para las producciones multimedias y cuando deberán ser entregados todos los capítulos realizados. Pues en el caso que se deba enseñar/capacitar en la producción multimedia tomando como base a las plataformas creadas, netbook-servidor y plataforma Moodle, esto implicará que los contenidos deberán crearse posterior a la implementación de dichas plataformas y enseñar su utilización, lo que podría requerir mayor tiempo para la elaboración.

Respuesta: El cronograma será establecido en una reunión de coordinación a ser agendada en un plazo no mayor a tres dias posteriores a la emisión de la orden de compra y respetando las fechas límites establecidas para las entregas finales.

b. ¿En que fecha serán emitidos los capítulos por televisión?

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Respuesta: Los capítulos deberán empezar a emitirse a los 120 días corridos posteriores a la emisión de la orden de compra.

Consulta 63:

En el PBC no hace mención específica a la actividad principal que debe tener el oferente que se presenta en esta licitación.

Teniendo en cuenta la importancia de la presente licitación, solicitamos confirmar que los oferentes deben estar inscriptos en el Ministerio de Hacienda dentro del rubro (Empresa dedicada en el rubro de informática):

523901-venta al por menor de muebles, materiales, maquinarias y equipos de oficina, computadores y programas de computador

523906- venta de equipos de oficina y computadoras

Respuesta 63: Remítase al art. 20 de la Ley 2.051/03.

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC